

# EL ECO DE ALMANZORA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR D. RAMON DE CALA Y LOPEZ

Año II.

**Suscripcion**  
En toda España trimestre 6 rs.  
Pagos adelantados.

Cuevas 20 de Enero de 1897.

**Anuncios**  
y comunicados á precios con-  
vencionales.

Núm. 10

## DE MAL A PEOR

Camina nuestra nacion en el mas doloroso desconcierto por sendas de ruina á cuyo término se vislumbra una terrible catastrofe, un desquiciamiento general, preparado por la labor insensata de gobiernos torpes y de paniaguados codiciosos.

En vano es que la prensa, uno de los pocos elementos sanos que quedan en el país, clame contra la serie interminable de corrupciones y de abusos, de amaños y de fraudes, que antes velados por la habilidad de políticos todavía con restos de pudor, se ostentan ya descaradamente, como en los pueblos bárbaros que tiraniza cualquier reyzeño del Africa.

Dolor dá pensar que un siglo de luchas por la libertad y el progreso de España, que un torrente de sangre vertido por tantos mártires como sacrificó el absolutismo no hayan bastado á cimentar esos principios de moralidad y de respeto á los derechos del ciudadano sin los cuales es imposible la paz de los espíritus y los estados se consumen en la podredumbre de sus propios vicios.

Dolor dá pensar, que aquella gloriosa revolucion de Septiembre que inició á nuestro pueblo en la vida moderna, rompiendo los últimos eslabones de la tiranía al proclamar los derechos individuales haya sido ahogada, y prosperen frutos tan malditos, gérmenes tan deletéreos y venenosos como los que hoy cultivados por una reacción lenta pero cada vez más opresora, determinan la impotencia del pueblo español.

Esclavos eramos antes, y nuestra esclavitud estaba escrita en las leyes para baldón nuestro; esclavos somos hoy, y juguetes de políticos sin es-

crúpulos, y apesar de esto, las leyes por un sarcasmo proclaman estensas libertades, justos derechos que en la práctica son ilusorios para nuestra desventura.

Una red de hierro oprime fuertemente la voluntad de los ciudadanos, un tegido de funcionarios, inhabiles muchas veces, codiciosos otras, y casi nunca entendidos y probos, se esparce por las provincias como plaga de ruina.

El caciquismo ha venido á sustituir al feudalismo de la edad media; el cacique dispone; los empleados obran y el pueblo obedece como un siervo á su señor.

Para el cacique la ley es su voluntad; para el ciudadano no hay ley alguna.

Injusticias, escándalos fraudes, vejaciones, inmoralidad en todos los ramos, tales son las piedras conque nuestros políticos quieren fabricar el edificio del estado español, sin comprender que esos elementos han de desplomarse cogiéndolos debajo en su ruina.

Ramón de Cala y Lopez.

## LAS MUJERES

No lo he visto escrito, pero he oído decir muchas veces que el célebre filósofo Shopenhüer, afirma que "la mujer es el salvaje de nuestra civilización."

Algo duro me parece el calificativo en gracia al sexo; pero si no es salvaje, creo que con propiedad podría decirseles..... "el obstáculo de nuestra civilización."

Y prueba al canto.

¿Cuántos asuntos deshacen? ¿Cuántas empresas entorpecen? ¿Cuántos cataclismos provocan? ¿Cuántas ruinas precipitan?

Tomarse la molestia de hojear un poco ese gran libro que se llama historia, y las vereis causantes en primer término de mil catástrofes.

Si no os basta, escudriñad vuestra memoria relacionando hechos olvidados con desgracias grabadas en el alma, y vereis siempre como importante factor alguna *ella*, que relacionó nuestras desgracias con sus ligerezas ó que precipitó vuestras ligerezas con sus desdenes; que encadenó á sus miradas vuestras acciones, que os precipitó en un abismo, del que quizá no haya poder que os salve.

Las vereis causantes directas de mil contratiempos; vereis hombres juiciosos y reflexivos hacer por *Ellas* hasta ridiculas comedias sociales; las vereis con saña gozar de vuestra desgracia, y lejos de prestarse gustosas á ser vuestro Cirineo, hundiros si pueden en el fango de la ridiculez que por ellas mismas cometisteis; las vereis, en fin, proclamarse reinas déspotas del mundo y elevarse sobre pedestales que solo la candidez masculina puede respetar.

Pues bien, solo vosotras sois los causantes; las leyes castigan tanto al ejecutor de un delito moral ó material como al que lo consiente ó aprueba, y si implícitamente llevan vuestra aprobacion todos sus actos buenos ó malos, á nadie os quejeis de vuestra debilidad ó ignorancia cuando algun contratiempo os sobrevenga, puesto que consintiendo, autorizais, y autorizando, sois aun mas cómplices, y por tanto acreedores de mayor castigo.

De estas cosas que tanto lamentais no habria ocasion si á cada uno se le diese lo suyo.

Reconózcase á la mujer amplia libertad individual; désele derecho á desempeñar cargos públicos en relacion con sus aptitudes y conocimientos; formen ellas un cuerpo social tan importante y fuerte como el de los hombres; usen de legítimos medios de defensa; formen nuevas costumbres, que estas hacen leyes, y que una de ellas sea la abolicion de la rancia costumbre de....esperar; declarese cada cual á quien le plazca, y haciéndolo todas ninguna caerá en ridiculo.

De este modo, siendo iguales los derechos, serán mútuos los respetos, y en un prudente (?) aislamiento, con absoluta independencia, viviriámos todos tan tranquilos riendonos del mundo, nosotros contentos y *Ellas* más.

Pero esto, tan bonito en teoría es prácticamente imposible; la sociedad está así constituida y solo á fuerza de muchos tumbos y de no pocos siglos podrá conseguirse una radical reforma en este sentido.

Mientras tanto así seguiremos, ellas siendo los tiranos y nosotros los esclavos; ellas mandando y nosotros obedeciendo; ellas tranquilas y nosotros agitados; todos nuestros esfuerzos serán estériles, todas nuestras audacias inútiles, todos nuestros recursos se estrellarán contra las armas que oportunamente saben esgrimir.

—¿Sabéis cuales son?

—No era preciso decirlo, pues deben estar convencidos todos los *ellos*, de que una mirada de una *ella*, deshace, *apabulla*, subyuga, aplasta y evapora al más valiente.

MIGUEL.

## Seccion Amena

### Al General Segura

—¿Quien es Segura?—Una gloria que no olvida la Nación; gravado en el corazon tiene este pueblo su historia. Siempre fijo en la memoria su nombre imperecedero le aclamó su pueblo entero con entusiasmo y ternura; ¡viva el general Segura! ¡viva el valiente guerrero!

—¿Y que más pudo pensar si de victoria en victoria, cada combate una gloria te has sabido conquistar? Quien es capaz de negar tu valor incomparable tanto hecho memorable me hace pensar y sentir el que, "vencer ó morir," es tu lema inseparable.

—El que al enemigo aterra ha causado admiración, y le llaman con razón "el héroe de la guerra," al mambís en hierro encierra, y tu nombre ha de flotar como la espuma del mar dejando tras si una huella, como luminosa estrella que no cesa de brillar.

Baltasar de Haro Alarcon.

## NADA Y MUCHO

Hace días prometí á una de mis amigas mas apreciadas, *hacerle* unas cuantas definiciones de la palabra *nada*.

Pocas y malas son las que se me ocurren; allá van.

## NADA

—¿Quieres saber que significa *nada*?

—En primer lugar el cero matemático.

Lo que encuentras en los bolsillos de un cesante.

Lo que vale una peseta filipina.

Lo que se hace en Cuba (salvo excepciones.)

Lo que llena la cabeza de los políticos al uso.

Lo que es y será Cuevas mientras no varien las cosas.

Lo que consiguen los pretendientes platónicos.

Lo que gana el que grita discutiendo.

Lo que encuentro en las miradas *incendiarias*.

Lo que significa un reparto de consumos mal hecho. (1)

Lo que veo yo en cuanto oscurece.

Lo que me importan los brabucones.

Lo que vale una partida de *peleperches*.

Lo que gana un cómico en un pueblo.

Lo que encuentra el que juega á la lotería.

Lo que se saca de un partido de minas con una accion de ciento.

Lo que medra el que bebe cerveza, espárragos chupa ó besa á una vieja.

Lo que valen todos los *pillanios* de Cuevas.

Lo que me enconcontre esta mañana.

Lo que me cuesta la platea en el teatro.

Lo que tengo en el Banco de España.

Lo que valen estas líneas.

Ahi está, amable amiga, todo el producto de mi *chirumen* en una hora de estrujarlo como á un limon; nada vale esto, mas por si no te desagrada, te definiré la palabra *mucho*.

Tengo algo de artista y me gusta el claro-oscuro, es decir los efectos contrarios y las transacciones violentas.

Por eso, de lo *mas chico*, pasaré á lo *mas grande*.

## MUCHO

—¿Qué aplicaciones se pueden dar á la palabra *mucho*?

Ten paciencia y lee las que siguen.

Lo que me gustan tus ojos.

Lo que gana un torero.

Lo que esperan los *bobos* de la Providencia.

Lo que vale tener *perras*.

Lo que puede un mulo castellano.

Lo que me hace reir Antonio Casanova, dando *chupás*.

Lo que he perdido por *hacer* periódicos.

Lo que estimo á mis amigos.

Lo que pierde una vieja que se *enchula*.

Lo que gana una joven que es discreta.

(1) Esto no es *nada*, que es *na*.

Lo que vale un primo en la Habana.

Lo que tienes tú de simpática.

Lo que deseo de dinero.

Lo que valdriau para aceite algunos sombreros.

Lo que se *asnea* en los maitines.

Lo que cuesta conseguir un destino.

Lo que tengo gana de ser.

Lo que le cuesta una broma á Fábregas.

Lo que vale el general Segura.

Lo que rabia la Jumentilla.

Lo que deben á EL ECO DE ALMANZORA.

Lo que esperamos de los suscriptores.

Lo que ensaya mi compañero Cala.

Lo que puede una cara bonita.

Lo que temo á que me manden versos.

Ya tienes con esta la segunda.... edicion del Diccionario que me propongo hacer, dandote definiciones de cuantas palabras tu quieras, y... yo pueda.

Quiera el Cielo que sea tan afortunado para agradarte como grande y sincera es la voluntad que siempre inspira al mas insignificante de los periodistas,... *que lo es*

Rafael.

## Chirigotas

Nuestro veterano colega *El Minero* abandona sus temperamentos de prudencia y arremete contra el Alcalde en términos excesivamente violentos.

Razones tendrá, pues su larga existencia le han hecho ser sesudo y prudente

Indudablemente obedece su conducta á una provocacion.

Y esta vez, tengo entendido que le sale la cuenta mal á nuestra autoridad.

Tanta veces va el cantaró á la fuente...

Entre los documentos que recibo hay algunos muy célebres.

Ahi va un párrafo de una carta llegada ayer á mis manos que contiene la prediccion del tiempo en este año.

«Malo, rematadamente malo será el año 1897. Guerras, inundaciones, plagas, descarrilamientos y otras perturbaciones acusan mis experimentos.

Trastornos atmosféricos de gran importancia; lluvias generales de agua y en determinadas regiones, diluvio de papeletas de apreio por consumos *El Tio Tecló*»

Estos diluvios ¡ay! son los mas terribles.

Los ruegos de amigos y mas aun el espíritu de compañerismo han llegado á dominar en mi, (no á vencer) la repulsion que siento á que en mis periódicos se publiquen cosas dirigidas á muchachas.

Pero en fin, nobleza obliga; ya tenemos nuestro Certamen de Belleza, y vereis, caros lectores, con abrumadora abundancia, todo el repertorio de los *amadores* al estilo moderno, de los entusiastas platónicos, de los fogosos donceles, y de los sensatos pretendientes.

Dios me libre de la invasion.

**El Chirigotero.**

## CERTAMEN DE BELLEZA

Semejante á lo hecho por otros colegas, EL ECO DE ALMAZORA abre desde este número un "Certamen de belleza."

Todos los lectores tienen derecho á emitir su sufragio votando por la Señorita que tengan á bien, y terminado el plazo que se establezca, se adjudicará el premio de belleza á aquella que obtenga el mayor número de votos.

Las condiciones son las siguientes:

- 1.ª Cada escrito tendrá, como máximo la estension de la papeleta que al efecto se venderá en esta Administracion.
- 2.ª Es indiferente que vengan firmados ó con pseudónimos.
- 3.ª El plazo que se fija para terminarlo es el de cuatro meses.
- 4.ª El precio de cada papeleta para escribir los votos será el de 0,25 pesetas.
- 5.ª No importa la forma en que se remitan los escritos, puede ser en prosa ó verso.
- 6.ª Cada papeleta vale por un solo voto.
- 7.ª Es indiferente que la chica objeto de un voto, sea viuda ó soltera; la cuestion es que se halle en "estado de merecer."
- 8.ª Las papeletas las expenderá el Ñoño en el Casino Principal.

### Seccion minera y comercial

## APUNTES SOBRE LOS HIERROS DE SIERRA ALMAGRO

Se encuentra situada esta Sierra á 15 kilómetros de la costa de Levante y próxima á la ciudad de Cuevas á cuyo partido judicial pertenece: la limita al Sur el Río Almazora, al Este las ramblas de las Mateas y Jucaini, al Oeste la de Albarices y al Norte las estribaciones de Sierra Enmedio.

La cordillera principal sigue su rumbo á N 30° E con una longitud de 10 kilómetros, siendo su estension superficial de unos 60 kilómetros cuadrados.

Divide esta Sierra la renombrada Rambla de Comara que desagua en el Río Almazora. La circundan numerosos barrancos entre los que podemos citar como más importantes los de Bartolomé Alonso, Mar-

tin Perez, La Rellana el Moro, Las Yeras y otros muchos.

Las divisorias mas notables, las tituladas Loma Negra, Lentiscar, La Serrata, Cordillera del Pico, Aguilon de la Fuente el Sombrerico y otras que no recordamos, coronando dicha Sierra una estensa meseta conocida por el Bancal.

En la ladera izquierda de la Rambla de Comara y próximo al sitio denominado el Saltador, se encuentran las demarcaciones mineras tituladas "Tres Pacos," "Santa Ana," y "Lirio Hermoso." La primera ha sido objeto de grandes investigaciones para poner al descubierto la importancia de un afloramiento de hierros magnéticos que allí se manifiesta en una longitud de 800 metros, siguiendo aqnel una dirección de Este á Oeste. Por su disposición, pertenece á los llamados *mantos* interstratificados, al cual le sirven de lecho pizarras arcillosas que descansan en los conocidos yesos de esta Sierra y lo recubre calizas dolomíticas.

Los planos de estratificación que contiene este criadero, siguen una posición horizontal cambiando esta á los 25 metros del avance normal á su dirección, y desde donde comienza el buzamiento con una inclinación de 30° á Norte.

La potencia del criadero varia segun los reconocimientos practicados hasta hoy entre 18, 10 y 3 metros respectivamente, y tiene una estension superficial de 18.000 metros cuadrados.

El hecho de haber parado los trabajos de estas investigaciones en los hierros sin que se haya atravesado su total espesor, ni avance hasta limitar el manto, nos induce á creer que se trata de un criadero de importancia; sin embargo, solo hemos calculado á lo reconocido 300.000 toneladas de mineral útil para la venta.

Saliéndose este criadero de la demarcación de "Tres Pacos," continua á Poniente y penetra en la mina Santa Ana, donde queda cubierto por la tierra vegetal, pero se manifiesta su continuidad por diferentes indicaciones que se observan en su demarcación.

Siguiendo á Levante de la referida mina Tres Pacos y en el barranco del Granadico, existen varios afloramientos paralelos al que venimos describiendo pero con distintas inclinaciones; por tanto, dada la estension que en la espesada demarcación acusan los materiales ferruginosos y la potencia que á mayor profundidad reconoce el laboreo practicado, no es difícil asegurar que el rendimiento de los hierros alcanzará mayor cifra que la consignada.

De la mina Santa Ana, repetimos, que en su dirección penetra este criadero en su demarcación, por lo que, reconocimientos análogos á los de la mina Tres Pacos acusarían la importancia de los hierros que indudablemente delatan, las indicaciones de que hemos hecho mérito.

Siguiendo la rambla de Comara hasta su nacimiento y ascendiendo por la llamada Cuesta de Almagro célebre por sus múltiples cizás y grandísima inclinacion llegamos á lo alto de su empinada cumbre. Desde este punto el espectáculo sorprende el ánimo del visitante y no es posible continuar sin contemplar el magestuoso panorama que se ofrece á nuestra vista; pero en fin, dejando esto á las lucubraciones del poeta, continuemos por los estrechos senderos de la Cumbre, hasta llegar al sitio denominado Cerro de la Rellana. Aquí se encuentra una concesión que se titula "Nieves," la cual es atravesada

por un criadero de hierros con rumbo al Sur 16° Este.

Se encuentra reconocido con dos pequeñas trincheras separadas unos 150 metros, en las cuales hemos apreciado la misma clase de hierros que los de la mina Tres Pacos.

Sobre este filón—que así lo consideramos—no existen otros reconocimientos que los indicados, pero el espesor de una masa metálica en ellos, y los vestigios que se notan en las prolongaciones de la línea que forma la unión de ambos trabajos, nos hace creer penetran sus hierros á profundidades considerables.

Segun la apreciación que hacemos de este filón cuya inclinación se aproxima á la vertical, le auguramos una regular explotación, que en nuestro concepto y segun los datos que hemos reunido, puede elevarse á unas 150.000 toneladas.

Dejando la mina sobre que nos encontramos y bajando al barranco de la Rellana, atravesamos este en dirección del nombrado Cortijo de los Guardas y llegamos al sitio conocido por el Pino del Aire, en el cual se halla una demarcación titulada "Chile."

En esta mina las masas ferruginosas se presentan en la superficie de la cúspide del cerro llamado Pino del aire con regular abundancia y, alternando con capas calizas y pizarras arcillosas, inclinando á Norte sus planos de estratificación.

Dividiendo estas capas de hierro y siguiendo un rumbo de N. 40° E, hay un afloramiento que tiene todos los caracteres de un potente filón, el cual desde este punto sigue hasta el barranco Negro ó de los Escladros, donde está reconocido con una trancada de 10 á 12 metros de profundidad.

José de las Heras.

(Se continuará.)

## RECTIFICACION

El argumento principal que tiene el señor E de F. para convencer á las sociedades propietarias de las minas de que su opinión es la acertada, es el siguiente, (y vea el señor E de F. como lo recojo, y no lo paso distraídamente por alto con esa malicia infantil que tienen los que no saben qué se há de contestar á un argumento serio): si las sociedades, propietarias no han podido ni sabido costearse con todos los productos de la mina, ¿cómo há de costearse el arrendatario con solo el 50 por 100 de lo que extrae? Este argumento hay que confesar que es muy verdadero y muy sólido. Una mina que no se costea con el todo, no es fácil que se costee con la mitad de su producción; pero, quiere decir que puede costearse con las tres cuartas, ó con las cuatro quintas partes que es el canon del cual no se debería pasar en los partidos? De ningún modo á mi juicio.

Y como aquí no se trata de meras opiniones, vamos á demostrar que la nuestra es la verdadera, por estar conforme con los hechos, aunque no con las apariencias, puesto que estas dicen, que una mina, sinó se costea con el todo, mucho menos se costeará con una parte de su producción.

Tomamos para nuestro examen una mina que no tiene ricos filones en cantidad y calidad, como decia en el programa, y que produce metal por valor de 45.000 reales al año con un gasto de 50.000.

B331 MINERA

Hay que advertir que tratamos de una mina trabajada por la sociedad propietaria bien sea madrileña, murciana, almeriense etc. pero no de sociedades de Cuevas, pues estas merecen por sus especiales circunstancias, párrafo aparte).

Si se hace bien la resta, tendremos que ha perdido la sociedad 5.000 reales al año, y según las cuentas del señor E. de F. el partidario que la tome á un 20 por 100, (ya he confesado que es un absurdo el partido de una mina como la escogida para nuestro examen á un 50 por 100) deberá perder 14.000 reales; los 5.000 que se pierden y los 9.000 que tiene que entregar.

Pues..... veamos como no resulta la cuenta, apesar de ser matemática, en apariencia. (Después contestaré lo de la autorización para el robo).

Conteste, el señor E de F; ¿es la misma administración la de una sociedad propietaria que no es de Cuevas, que la de un partidario que sí lo es? Evidentemente no; y ahí está el busilis, pues no es fácil encontrarlo en otro lado.

Comparemos una y otra. Una sociedad propietaria tiene: un administrador (que por escogerlo de su confianza en cuanto á la honradez, no entiende por regla general, de minas) que le cuesta por lo menos, 7.000 reales, entre sueldo, carbón, aceite etc. etc; tiene además, un ingeniero director, (pues vá á hacer una sociedad los trabajos á tontas y á locas) que, aunque no haga mas que diez visitas á las profundidades, y levante un par de planos, debe costarle, y creo que es bastante poco, 4.000 reales; tiene también, un encargado de los operarios de la calle, (de limpia que se llama) que debe ganar por lo menos 4.500 reales entre sueldo y manutención; no hay que decir que, ha de tener otro encargado de la vigilancia de los trabajos de las profundidades que debe ganar otros 4.500; no quiero indicar que muchas minas tienen un guarda que gana por lo menos, 3.500; pero si he de hacer mención de la diferencia que media entre lo que importa la manutención de los operarios hecha por una sociedad forastera y lo que importa la que se hace por cuenta de un partidario cuevano, como también de la manera diversa como trabajan los operarios por cuenta de la primera de como trabajan por cuenta del segundo.

Por otra parte, una sociedad no se aprovecha generalmente de los beneficios que puedan sacarse del labado de los géneros pobres, porque le saldría peor cuanto que vendiéndolos y un partidario, si toma esos beneficios, porque él no teme, antes al contrario, desea trabajar en lo que sea.

Ahora bien. ¿un partidario económico no se ahorra el sueldo del administrador, los de los dos encargados, del ingeniero director y del guarda? ¿No dá de su cuenta de comer á los operarios? ¿No hace por sí mismo el labado de los géneros pobres? ¿Y todo ello no suma lo bastante para no digamos no perder los 14.000 reales de marras, sino para ganar 8.000 ó 10.000 al año? ¿Dice el señor E. de F. que no? Pues váyase á Sierra Almagrera, visite la mina Carmen por ejemplo, (y cito á esta para sacar de la cita otro argumento) y pregunte por el administrador, por los encargados, por el guarda, por el cocinero, por el contratista de la manutención, hasta por el que dá el tabaco y hace la limpia del poco buen metal que se saque; y le contestarán los dos hermanos Aznar que ellos solos son todo eso y más que hubiera que ser.

El señor E. de F. no podrá decir que

la mina citada es una excepción en Sierra Almagrera, pues si en los 30 años de sus prácticas están comprendidos estos últimos que corren desde que se paró el desagüe, sabrá muy bien que está dentro de la regla general el modo de trabajar dicha mina, con escasas diferencias; como tampoco podrá negar que es un hecho que patentiza lo que llevo referido, el de que, una sociedad tan práctica, tan de Cuevas y tan inteligente en defender sus intereses como la de esa mina, la dé sin embargo á partido. Todo lo cual, seguramente á mi juicio, no le hará pensar y menos decir, de esa y de los demás sociedades que se encuentren en su caso, que han autorizado á los partidarios para que las roben, por que pudieran probarle unos y otros que ese dicho es una calumnia y bien sabe que las calumnias que si son punibles según el código penal, aunque se hagan sin quererlo moralmente.

Muchas mas cosas diría, respecto á si un partidario inteligente emplearía ó no capital alguno en beneficio de la mina por que es temporal su participación, caso de que la escritura de contrato no le obligue á hacerlo sobre si una explotación codiciosa pueda arruinar ó no á una mina, como si no hubiera interventor que lo impidiera ni fianza crecida que de ello respondiera; sobre si es más conveniente que se trabaje una mina con muchas economías por un partidario, que se la deje parada por que no se costee, por una sociedad propietaria, y otras más que ya saldrán, si hay discusión, y que en gracia de la brevedad, omito. Pero no dejaré de hacer esta pregunta: ¿conviene al pueblo de Cuevas que se les dé á sus vecinos (no quiero decir á sus hijos por no apretar el tornillo) en buenas condiciones de partido, las minas de Sierra Almagrera? La contestación á esta pregunta, debería ser materia de muchos artículos, pero por ahora, me contento con decir solo: No sacaré el Sr. E de F., más de doce personas hijos de Cuevas, que enteradas bien de la cuestión, contesten negativamente, y creome, que en materia de conveniencias, cada cual sabe donde le aprieta el zapato.

Un consejo al señor Director de EL ECO DE ALMANZORA, y acabo: no se deje por Dios, cegar, de un prurito exagerado de ser imparcial, que le arrastre á hacer de EL ECO, eco de todas las opiniones, así sean las mas aisladas, aunque á la par las mas sinceras y honradas, como las del señor E de F, porque entonces su ilustrado periódico pudiera servir de palenque para la discusión de proyectos y de ideas que manifiestamente perjudicarian en su realización al pueblo de Cuevas, cosa que no ha pasado seguramente por las mientes de V. y de sus dignos redactores.

Por fortuna en esta ocasión, se combaten victoriosamente las opiniones del señor E de F. y su derrota vá en beneficio del pueblo (y por esto se le debe dejar combatir), pero seguramente mientras que haya canteras de marmol en Macael, ó tenga puerto de mar Garrucha no se sostendrá en sus respectivos periódicos, que es conveniente (aunque realmente lo sea) que las casas no tengan nada de marmol atendiendo á la economía ó que se hace el transporte de las mercaderías de una manera mejor y más económica por un ferro-carril que no pase por sus cercanías, que trayéndolas en barcos á sus playas para en ellas desembarcarlas, y una cosa semejante sucede con la cuestión de los partidos mineros en Cuevas, menos en lo de no admitir ni en hipótesis, que no

sean convenientes para propietarios y partidarios.

*Un Minero.*

## Noticias

Aunque en el número presente solo se hace la indicación del "Certamen de Belleza," por conversaciones habidas en centros de reunión era ya conocido, y varios amigos nos remiten su voto que nos apresuramos á publicar

En lugar correspondiente van incluidos.

### Certamen de belleza

#### CUEVA BERNABÉ MONTEJO

Mi voto es para ti, preciosa Cueva, por que te los mereces todos.

Dios te ha dado hermosura, talento, distinción, gracia... y una manera de mirar, que enciende al que tropieza con los rayos que irradian tus dos soles.

*El Chiquitín.*

#### ANTONIA CASANOVA CASANOVA

Tu candidez, tu angelical mirada, tu rostro divino hacen que mi voto y mi alma sean para ti.

¡Bendita seas!

*El Olvidado.*

#### ASUNCION ALBARRACIN.

Apenas te he hablado dos veces y te doy mi voto; si llegan á cuatro, me convierto en un diputado electo para buscarte mayoría.

Todos te los mereces por graciosa, discreta y simpática.

*Ricardo.*

#### JUANA SOLER MARQUEZ

La hermosura que Dios depositó en tí, y te dan el título de representante de la belleza Cuevana

Si soy el primero en votar por tí, tengo la convicción de que tomarán mi ejemplo cientos de admiradores tuyos.

Pero conste que el primero es

*Carmelo.*

#### PACA MÁRQUEZ

Con un duro en el bolsillo, un paquete de cigarros de los de ocho, y una mirada cariñosa tuya soy el más feliz de los mortales y no me cambio por el mismísimo ministro de la Gobernación.

*Rafael.*

#### CUEVA GONZALEZ

Vales para mí tanto, que solo te comparo al General Segura; él mata con la espada, tu con los ojos.

Vivas tú y viva él.

*Juanillo.*

Imp. de S. Campoy.

CAS. (i)

MIL. SEGURA

ImB.